

# Costos Ocultos de Aplicaciones Móviles (apps)

Agosto, 2019



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



## ¿Qué acepto cuando acepto? Uso de datos personales de las aplicaciones móviles

Dado que las aplicaciones móviles pueden ayudar a los usuarios con algunas de sus tareas diarias, hacer el trabajo un poco más fácil, comunicarse en tiempo real con personas a kilómetros de distancia, etc., estas se han vuelto cada vez más populares entre los usuarios de teléfonos inteligentes. Los principales problemas surgen en relación a la **falta de información sobre los permisos que se otorgan** a estas aplicaciones una vez instaladas dentro de los dispositivos y, el **desconocimiento**, por parte de los usuarios, de sus **derechos frente al tratamiento de información personal** por parte de empresas que son dueñas de estas aplicaciones.

En este contexto, SERNAC, realizó un estudio para que los usuarios de aplicaciones móviles conozcan qué datos se recopilan de ellos cuando instalan una aplicación, quién o quiénes los recopilan y para qué son utilizados.



## ¿Qué son los datos personales?

### En Chile:

Datos de carácter personal o datos personales: los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables (por ejemplo: cuenta bancaria, dirección, número telefónico, RUT).

### En la Unión Europea:

Datos personales: toda información sobre una persona física identificada o identificable (denominada en lo sucesivo "el interesado"); se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social.



# ¿Qué datos personales recopilan las aplicaciones móviles y cómo los usan?

Para este estudio, se analizaron las 10 aplicaciones y redes sociales más utilizadas en Chile de acuerdo a las encuestas "El Chile que viene" realizadas por CADEM el 2018. Aquí, se consideraron las redes sociales y aplicaciones utilizadas al menos 2 veces por semana: WhatsApp, Facebook, Google, Youtube, Instagram, Netflix, Spotify, Twitter, Pinterest, LinkedIn.



## ¿Qué datos usan aplicaciones móviles cuando las instalamos en nuestros dispositivos?



- Nombre, edad, sexo, correo electrónico número de teléfono, lugar de residencia.
- Dirección IP, URL, contactos de RRSS.
- Localización del usuario (mediante GPS o por conexión con antenas)
- Qué buscas, qué ves, con quién/es, hora, frecuencia, duración, contenido que otros publiquen sobre ti.
- Información de los dispositivos que utilizas (marca, modelo, compañía de teléfono, etc.)
- Datos de voz.
- Información sobre medio de pago (tarjeta, banco, etc.).
- Información que otros comparten sobre ti.
- Información recopilada mediante el uso de cookies.

Algunos datos que proporciona el usuario pueden variar dependiendo de la configuración de la privacidad que él realice. Por ejemplo, limitar uso de GPS sólo para cuando la aplicación esté en uso.

Es importante mencionar que los permisos de acceso información personal vienen activados por defecto a las aplicaciones, por lo tanto, es el usuario quien debe configurar la privacidad de cada aplicación para poder limitar el acceso a ellos.

## ¿Cómo y para qué utilizan nuestros datos personales?

- Para proporcionar, analizar, administrar, mejorar y personalizar los servicios e iniciativas de marketing, registros de pago y comunicación con el usuario.
- Determinar ubicación geográfica y ofrecer contenido de acuerdo a esto.
- Mejorar servicio: desarrollar nuevos productos y servicios, análisis de uso de aplicación y otras.
- Medición de rendimiento mediante análisis y medición para saber cómo se usan los servicios de la empresa y también para ayudar a los anunciantes a revisar el rendimiento de las campañas de anuncios realizados
- Comunicación con el usuario: publicidad, contenido nuevo, ofertas especiales, etc.
- Perfilamiento de usuarios y predicción de comportamiento para realizar publicidad dirigida



## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos

A continuación se presentan algunos permisos excesivos que otorgamos a las empresas dueñas de redes sociales y aplicaciones cuando aceptamos sus políticas de privacidad.

## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos



Cuando suba, ingrese, almacene, envíe o reciba contenido a nuestros Servicios o a través de ellos, otorgará a Google (y a aquellos con quienes trabajamos) una **licencia internacional para utilizar, alojar, almacenar, reproducir, modificar, crear obras derivadas** (como las traducciones, adaptaciones o modificaciones que hacemos para que su contenido funcione mejor con nuestros Servicios), **comunicar, publicar, ejecutar públicamente y distribuir dicho contenido**. Los derechos que usted otorga en esta licencia son para el objetivo limitado de operar, promocionar y mejorar nuestros Servicios, y para desarrollar otros nuevos. **Esta licencia subsistirá aún cuando usted deje de utilizar nuestros Servicios** (por ejemplo, de una empresa que usted haya agregado a Google Maps).

Renuncia demanda colectiva: **sólo puede realizar demandas colectivas si la empresa y tú están de acuerdo.**





## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos

- Licencia a YouTube: Al subir Contenido al Servicio, otorgas a YouTube una licencia mundial, no exclusiva, gratuita y libre de regalías, transferible y con derecho de sublicencia para usar dicho Contenido (incluyendo para reproducirlo, distribuirlo, **modificarlo, transformarlo**, mostrarlo, comunicarlo al público y representarlo) con el fin de operar, promocionar y mejorar el Servicio.
- Licencia a otros usuarios: También otorgas a cada usuario del Servicio una licencia mundial, no exclusiva, gratuita y libre de regalías para acceder a tu Contenido a través del Servicio y para utilizar dicho Contenido (incluyendo para reproducirlo, distribuirlo, **modificarlo, transformarlo**, mostrarlo, comunicarlo al público y representarlo) en la medida de lo permitido por las funciones del Servicio.



## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos

Cuando compartes, publicas o subes contenido que se encuentra protegido por derechos de propiedad intelectual (como fotos o videos) en nuestro Servicio, o en relación con este, por el presente nos otorgas una licencia internacional, sublicenciable, transferible, libre de regalías y no exclusiva para **alojar, usar, distribuir, modificar, administrar, copiar, mostrar o exhibir públicamente y traducir tu contenido, así como para crear trabajos derivados de él** (de conformidad con tu configuración de privacidad y de la aplicación). Puedes eliminar el contenido o tu cuenta en cualquier momento para interrumpir esta licencia. No obstante, **el contenido seguirá apareciendo si lo compartiste con otros y estos no lo eliminaron.**



## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos



... si compartes una foto en Facebook, nos das permiso para almacenarla, copiarla y compartirla con otros (de conformidad con tu configuración), como proveedores de servicios que nos ayudan a proporcionar nuestros servicios u otros productos de Facebook que usas. Esta licencia dejará de tener efecto cuando tu contenido se elimine de nuestros sistemas.

## ¿Qué autorizo cuando acepto Términos y Condiciones? Ejemplos

|                                                                       |                                             |    |    |    |  YouTube |    |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Estas licencias subsistirán aún cuando deje de utilizar los servicios | Licencia para:                              |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                       |                                                                                             |                                                                                       |
|                                                                       | Utilizar                                    |    |                                                                                     |    |                                                                                             |    |
|                                                                       | Alojar                                      |    |                                                                                     |    |                                                                                             |                                                                                       |
|                                                                       | Almacenar                                   |    |                                                                                     |    |                                                                                             |                                                                                       |
|                                                                       | Reproducir                                  |    |    |                                                                                       |                                                                                             |    |
|                                                                       | Modificar                                   |    |                                                                                     |    |          |                                                                                       |
|                                                                       | Transformar                                 |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                       |          |                                                                                       |
|                                                                       | Crear obras derivadas                       |    |                                                                                     |    |                                                                                             |                                                                                       |
|                                                                       | Ejecutar públicamente                       |    |                                                                                     |    |          |    |
|                                                                       | Distribuir el contenido                     |  |  |  |        |  |
|                                                                       | Renuncia realización de demandas colectivas |                                                                                     |  |                                                                                       |                                                                                             |                                                                                       |

# Normativa nacional y europea en relación a la protección de datos personales

## Normativa Nacional

En términos legales, la legislación chilena (Ley 19.628 de 1999) surgió en un momento en que el uso y acceso a las tecnologías era limitado y algunas redes sociales inexistentes. Esto impone un desafío para incorporar elementos a futuro. Actualmente está en proceso de tramitación el proyecto de ley para convertir la protección de datos personales en un derecho constitucional.



Fuente: adaptado de "Una propuesta a la ley de datos personales en Chile", Fundación Datos Protegidos

## Normativa Nacional

### Desafíos normativos:

- Establecer una definición de datos personales más precisa.
- Mayor claridad sobre la protección de datos personales dependiendo de la tecnología utilizada para su tratamiento.
- Consagración de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad) en el cual las personas pueden solicitar a una empresa u organismo público que les informe qué datos personales tiene, rectificar sus datos, eliminar sus u oponerse a que no se almacenen sus datos personales.
- Creación de una agencia autónoma que garantice la protección de datos personales.
- Introducción de sanciones efectivas.
- Regulación del flujo transfronterizo de datos personales.
- Incorporar la autorización del titular para el uso de sus datos en marketing directo.
- Incorporar registro de bancos de datos privados.
- Limitar excepciones al consentimiento para el tratamiento de datos privados.
- Incorporar mecanismos procedimentales de resguardo efectivo.
- Adecuar la legislación a los estándares internacionales de la OCDE.

## Normativa Europea

El **Reglamento de Protección de Datos** (o GDPR como es conocido comúnmente, aprobado el día 27 de abril de 2016 aunque su entrada en vigencia no se produjo hasta el 25 de mayo de 2018) es la última regulación europea relacionada con la protección de datos personales. La esencia del RDPD es proporcionar mayor control a los usuarios de sus datos. Es el encargado de una regulación capaz de garantizar unas medidas de protección mayores y adecuadas a los nuevos tiempos en cuanto al tratamiento de datos personales de las personas físicas pertenecientes a la Unión Europea. Hasta el momento, es el reglamento más exigente y completo en relación a la protección de datos personales.

### ***¿A quién afecta?***

A todas aquellas o empresas o compañías que almacenen datos personales de personas físicas de países miembros de la UE. Ello también se aplica a empresas extranjeras, a pesar de que no gocen presencia física en el territorio, pero sí posean este tipo de información.

### ***¿Por qué es importante?***

Antes de este reglamento los países contaban con múltiples leyes, por lo cual el RGPD reemplaza esta complejidad con una sola ley unificada que simplifica significativamente la gestión para las empresas



## Unión Europea: ejemplo de datos personales



- Nombre y apellidos
- Domicilio
- Dirección de correo electrónico, del tipo nombre.apellido@empresa.com
- Número de documento nacional de identidad
- Datos de localización (como la función de los datos de localización de un teléfono móvil)
- Dirección de protocolo de internet (IP)
- El identificador de una cookie
- El identificador de la publicidad del teléfono
- Los datos en poder de un hospital o médico, que podrían ser un símbolo que identificara de forma única a una persona.

# Recomendaciones

## Recomendaciones

- ☐ Siempre leer los términos y condiciones de uso y la política de privacidad.
- ☐ Revisar periódicamente las extensiones instaladas en el navegador y los permisos otorgados a las aplicaciones en el celular y revocar aquellas que no se utilizan regularmente
- ☐ Limitar el uso de datos a aplicaciones cuyo objetivo no tiene relación al permiso solicitado.
- ☐ Eliminar la geolocalización de la aplicación o activarla sólo cuando la app esté en uso.
- ☐ Eliminar acceso a la cámara, fotos y micrófono, de aquellas aplicaciones que no necesitan esta información.
- ☐ Eliminar las cookies de manera periódica.
- ☐ Realizar búsquedas y navegación en general, en las ventanas de modo incógnito.
- ☐ Evitar conectarse a redes de WIFI públicas.

Ejemplo, una aplicación de transporte de personas no tiene necesidad de acceder a nuestra cámara y micrófono.

